

Guayaquil, 9 de agosto de 1995

Señor
Superintendente de Compañías
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 202 de la Ley de Compañías, pongo en su conocimiento que el día de hoy he inscrito en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía CALGARO S. A., las siguientes transferencias.

9 Ago 95 15:48

CEDENTE

CESIONARIO

JAZMIN RUIZ GUTIERREZ

DR. ENRIQUE HERRERIA BONNET

TITULO PROVISIONAL	CANTIDAD DE ACCIONES	NUMERO DE LAS ACCIONES	VALOR EN SUCRES
002	2.500	2.501 - 5.000	2'500.000

CEDENTE

CESIONARIO

AB. LOURDES PINCAY DE LARREA

DR. ENRIQUE HERRERIA BONNET

TITULO PROVISIONAL	CANTIDAD DE ACCIONES	NUMERO DE LAS ACCIONES	VALOR EN SUCRES
001	2.500	001 - 2.500	2'500.000

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un mil sucres cada una y se encuentran pagadas en un 25%.

Cedentes y Cesionario somos de nacionalidad ecuatoriana con domicilio en la ciudad de Guayaquil.

17 Ago 95 15:47

Atentamente
p. CALGARO S. A.

Ab. Lourdes Pincay de Larrea
Presidente

18/8/95
72359

18/08/95